ECONOMISTO JURIST



Jaime Jiménez Sánchez-Mora Redactor de Economist & Jurist.

in

Los hijos de varios partos múltiples se incluirán en la "categoría especial"

• El Tribunal Supremo ha dado la razón a los padres de dos parejas de gemelos que previamente no fueron reconocidos en esta categoría por el Gobierno de Canarias

La Sala del TS ha dictado una sentencia en la que desestima el recurso interpuesto por el Gobierno de Canarias después de que la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias reconociera el derecho de esta familia a ser reconocida dentro de la categoría de familia numerosa especial, después de que el matrimonio tuviera dos parejas de gemelos nacidos en dos partos múltiples.

Los hechos

De manera previa a la sentencia del TS, la familia presentó la solicitud para que se les incluyera en la categoría especial de familia numerosa, pero esta misma fue denegada por la **Consejería de Empleo**, **Políticas Sociales y Vivienda** alegando que dichas condiciones no cumplían con lo estipulado en el el artículo 4.1.a) de la Ley 40/2003, sobre protección de familias numerosas. Según establece ...